



**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL**  
**15/2017**

FORMA A-54

**ACTOR: MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con los oficios recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, los cuales fueron registrados con los números **17918 y 18934**, y que se describen a continuación:

|  |          |
|--|----------|
| Oficio número 5.0477/2017 de Ricardo Celis Aguilar Álvarez, delegado del Poder Ejecutivo Federal                 | Original |
| Oficio sin número de Janif Abraham Pacheco Toscano, delegado de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. | Original |

Conste. *[Firma]*

Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete. Agréguese para que surtan efectos legales los oficios de cuenta, mediante los cuales los delegados del Presidente de la República y de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, personalidad que tienen reconocida en autos, formulan alegatos en el presente asunto.

Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR *[Firma]*